



## ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2014

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciocho horas del día siete de octubre de dos mil catorce, en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples ubicado en Plaza de la Constitución número 1, planta baja, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, se reunieron para celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Desarrollo Social y Presidenta Suplente del Comité, el Lic. Flavio Martínez Zavala, en representación de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal, la Lic. Yolanda García Cornejo, en representación de la Contraloría General del Distrito Federal, la C.P. María Alejandra Calderón Andrade, en representación de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, el Dr. Fernando Daniel Cravioto Padilla en representación de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, el C. Alain Durán Villaseñor, en representación de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, la M. en C. Nubia Caballero Mendieta, en representación de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal, el Ing. Martín Alejandro Levenson, en representación de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, el Lic. José Francisco Caballero García, en representación de la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal, la Lic. Virginia Rueda Padilla, en representación de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal, el Lic. Jorge René González Hernández, en representación de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, el Lic. Rubén Alexander Michaus Moreno, en representación de la Secretaría de Obras y Servicios, la Mtra. Wendy Guadalupe Gómez Herrera en representación de la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, el Dr. Ángel González Domínguez, en representación de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, la C. Rosario I. Ortiz Magallón, en representación de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, Dr. Carlos Alfonso Lara Esparza, en representación de la Secretaría de Movilidad, el Ing. Nicolás Cano Ibarra, en representación de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal, el M.C. César Rafael Ocaña Romo, en representación de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, el Mtro. Jorge Mauricio Ferman Quirarte, en representación de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, el Mtro. Oscar Del Toro Sánchez, en representación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Inicia la sesión, la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidenta Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, manifestó: Los saludo y les doy la más cordial bienvenida a la Sexta Sesión Extraordinaria de este Comité. Gracias por su asistencia.

Se convocó a esta Sexta Sesión Extraordinaria, con fundamento en los artículos 61 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, 20 y 21 de la Ley de Planeación del Distrito Federal, 7º y tercero transitorio del Reglamento para someter a la aprobación del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, la creación o modificación de los programas de desarrollo social que otorguen subsidios, apoyos y ayudas a la población del Distrito Federal.

Agradece al Secretario Técnico verificar la lista de asistencia a efecto de poder realizar la declaración del quórum correspondiente.

El Secretario Técnico, procedió a verificar la lista de asistencia, de la cual advirtió que se encuentran presentes 14 de los 21 honorables integrantes de este Comité, por lo que informó que existe quórum legal válido para sesionar.



La Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidenta Suplente. Señaló que en vista de lo manifestado por el Secretario Técnico, declara que existe quórum legal para celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria 2014, por lo que todos los acuerdos aprobados serán válidos. En consecuencia, solicita al Secretario Técnico de lectura al primer acuerdo.

El Secretario Técnico tomó la palabra y dio lectura al acuerdo:

**"Acuerdo número COPLADE/SE/VI/01/2014. Previa verificación por parte de la Secretaría Técnica de la lista de asistencia, la Presidenta Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, declara que existe quórum legal para celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria 2014, por lo que todos los acuerdos aprobados serán válidos".**

Acto seguido la Presidenta Suplente, solicitó se proceda a dar cuenta del siguiente asunto.

El Secretario Técnico, manifestó que el siguiente punto es el II. Orden del Día de la Sexta Sesión Extraordinaria, y antes de dar lectura hizo el siguiente comentario: "Si me permite, señora Presidenta, quiero mencionar antes de dar lectura que se realizaron modificaciones al Orden del Día que se envió en las carpetas, ya que mediante oficio número STIFE/463/14, la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, solicitó se presente a este Comité el Programa para la Promoción, Fortalecimiento e Integración Cooperativa (PPFIC) 2014, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Comité. Por lo que preguntó al Pleno del Comité si no existe inconveniente que se incluya en el Orden del Día.

El Pleno del Comité manifestó que no existe inconveniente por lo que el Secretario Técnico dio lectura al Orden del Día en los siguientes términos:

I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

III. Presentación de modificaciones a las Reglas de Operación y presentación de programa social que se someten al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Comité

III.1. Presentación por parte de la Secretaría de Educación.

III.2. Presentación por parte de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.

La Presidenta Suplente, señaló: a consideración el Orden del Día. Preguntó ¿Algún comentario?, ¿no hay comentarios?; pidió al Secretario Técnico, de lectura al Acuerdo y lo someta a votación:

El Secretario Técnico da lectura al acuerdo en los siguientes términos:

**"Acuerdo número COPLADE/SE/VI/02/2014. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban el Orden del Día propuesto para la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal 2014".**



El Secretario Técnico, sometió a votación y dio cuenta que el acuerdo quedó aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta Suplente, Pidió se proceda a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día.

El Secretario Técnico, comentó que el siguiente punto del Orden del Día es el III. Presentación de modificaciones a las Reglas de Operación y presentación de programa social que se someten al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Comité.

Se inició con el punto III.1, la Secretaría de Educación presenta a este Comité, para su aprobación, las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa Social denominado "Saludarte".

La Presidenta Suplente, agradeció al representante de la Secretaría de Finanzas, haga uso de la palabra.

Tomó la palabra la Lic. Alejandra Calderón, representante de la Secretaría de Finanzas e informa: Sí cuenta con recursos financieros el caso.

La Presidenta Suplente solicitó al representante de la Secretaría de Educación, haga uso de la palabra.

Tomó la palabra el Lic. Jorge René González Hernández, Director General de Educación Básica de la Secretaría de Educación y expone: El Programa Saludarte concluyó su etapa piloto en el Ciclo Escolar 2013-2014, por eso se ponen a consideración estas modificaciones para el Ciclo Escolar 2014-2015, ya que el Programa Saludarte tiene por población objetivo alumnos de escuelas primarias públicas del Distrito Federal.

Básicamente se plantean modificaciones en sus metas físicas, ya que aumenta la atención del programa de 84 a 110 escuelas.

En cuanto a la población objetivo y beneficiarios, se incluyen como beneficiarios colaboradores del programa a los talleristas y otras figuras que participan en el mismo.

También en cuanto a los procedimientos de acceso se han aclarado, para dar mayor certidumbre en cuanto a la permanencia del programa de los beneficiarios.

Asimismo, se plantean modificaciones para una mejor evaluación de los alcances del programa en sus mecanismos de evaluación.

Básicamente estos cambios comprenden el análisis que se hizo de la operación del programa en su evaluación interna y para este nuevo ciclo escolar, en el que el programa se consolida con base en el convenio que se tiene con la Secretaría de Educación Pública, se hacen estos cambios para el mejoramiento en la implementación del Programa Saludarte.

Tomó la palabra el C. Alain Durán Villaseñor, representante de Oficialía Mayor y señaló: Sólo un comentario de forma. Si valdría la pena poner dentro de la presentación que nos hacen de la



cédula del programa social, en la población objetivo manifestar que son las 22 mil 100 alumnas de las escuelas.

Hizo uso de la voz el Lic. René González Hernández, Director General de Educación Básica de la Secretaría de Educación, afirma: En efecto, podemos referir dicha información que se solicita.

La Presidenta Suplente preguntó ¿Cómo procederíamos Oficialía Mayor: Haciendo el cambio antes de la votación o solamente señalarla en el acuerdo?

El C. Alain Durán Villaseñor, representante de la Oficialía Mayor. Propuso que fuera en la redacción del acuerdo y que la Secretaría de Educación le mande el documento firmado, para que obre en los expedientes de la Presidencia y Secretaría Técnica.

El Lic. Jorge René González Hernández indicó: Sí, estamos de acuerdo con la propuesta.

Hizo uso de la voz el Lic. Martín Levenson, representante de la Secretaría de Cultura e indicó: No es una observación a las Reglas de Operación, sino un comentario general. Primero felicitar por la elaboración del programa y sus indicadores, pero también sería interesante conocer los resultados de este programa piloto en cuanto a indicadores y demás. No sé cuál sea el momento apropiado, pero creo que sería interesante para el Comité conocer esos resultados.

El Lic. Jorge René González Hernández, Director General de Educación Básica de la Secretaría de Educación, manifestó: Sí, en ese sentido se publicó conforme a los lineamientos de EVALÚA-DF una evaluación interna del Programa, que pondríamos a la disposición de este Comité.

Asimismo, el Instituto Nacional de Salud Pública, conformó, elaboró, diseñó una línea basal del programa. Está por entregarles también el informe comparativo de los avances del programa, sobre todo en materia de nutrición y servicio alimentario a partir de esta línea base, y hay una serie de análisis externos, de encuestas de satisfacción que hemos realizado y que pondríamos a la disposición del Comité, como informes de evaluación, tanto interna como externa del programa.

El Lic. Martín Levenson, comentó: Totalmente satisfecho; gracias.

No existiendo más comentarios la Presidenta Suplente, solicitó al Secretario Técnico de lectura a la propuesta de acuerdo y se someta a votación

El Secretario Técnico, dio lectura a la propuesta de acuerdo en los siguientes términos:

**"Acuerdo COPLADE/SE/VI/03/2014. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito, aprueban las modificaciones en metas físicas, población objetivo, beneficiarios, programación presupuestal, requisitos y procedimientos de acceso, y mecanismos de evaluación e indicadores a las Reglas de Operación del Programa Social denominado Saludarte, solicitado por la Secretaría de Educación del Distrito Federal, con las observaciones vertidas por la Oficialía Mayor.**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Secretaría de Educación vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante



las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO”.

El Secretario Técnico, sometió a votación y dio cuenta que el acuerdo quedó aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta Suplente, Pidió se proceda a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día.

El Secretario Técnico, informó que el siguiente punto es el número III.2. La Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo presenta a este Comité para su aprobación, el Programa para la Promoción, Fortalecimiento e Integración Cooperativa (PPFIC) 2014.

La Presidenta Suplente, otorgó la palabra al representante de la Secretaría de Finanzas para manifestar la situación presupuestal.

La C. P. Alejandra Calderón Andrade, representante de la Secretaría de Finanzas, informó: Se cuenta con la disponibilidad presupuestal suficiente para el programa que se presenta.

La Presidenta Suplente solicitó a la representante de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo presente el programa.

La Lic. Lucía Sánchez Torres, Directora de Promoción al Empleo, expuso: Se va sacar una convocatoria para apoyar al menos a 25 cooperativas de producción de bienes y/o servicios, mediante la adquisición de equipo, maquinaria y servicios para el desarrollo de sus procesos productivos.

Estamos pensando –como lo indica la convocatoria– que habrá cuatro criterios de decisión, que serán: El nivel de consolidación de los proyectos productivos, la viabilidad del proyecto productivo presentado, la correspondencia entre los valores cooperativistas y el objetivo del proyecto productivo; la adecuada justificación de las compras y/o gastos con respecto al objetivo del proyecto.

Entre nuestras metas se tiene un presupuesto disponible de cinco millones de pesos que apoyarán a 25 empresas cooperativas, siendo 80 socios los beneficiados de cooperativas de nueva creación o de reciente creación y 120 de cooperativas que llevan más de dos años trabajando.

La Presidenta Suplente, preguntó si el Pleno tiene algún comentario, no existiendo comentarios solicitó al Secretario Técnico de lectura a la propuesta de acuerdo y sométalo a votación.

El Secretario Técnico, dio lectura a la propuesta de acuerdo en los siguientes términos:

**“Acuerdo COPLADE/SE/VI/04/2014. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, aprueban el programa solicitado por la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo denominado “Programa para la Promoción, Fortalecimiento e Integración Cooperativa (PPFIC) 2014”.**



De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito y en el SIDESO".

El Secretario Técnico, sometió a votación y dio cuenta que el acuerdo quedó aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta Suplente, Pidió se proceda a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día.

El Secretario Técnico, informó a la Presidenta Suplente que ha quedado agotado el Orden del Día y por tratarse de una sesión extraordinaria no se contemplan Asuntos Generales.

La Presidenta Suplente agradeció y comentó: Quiero aprovechar estos momentos para hacer entrega de un ejemplar con las Reglas de Operación de los programas sociales que se están aplicando en este año 2014 en la Ciudad de México. Este documento es parte de las acciones que se efectúan, en cumplimiento al ejercicio de transparencia y rendición de cuentas que el Doctor Miguel Ángel Mancera nos ha instruido.

Aprovechar también para informarles que en este periodo se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el Sistema de Información de Desarrollo Social, SIDESO, las 175 Reglas de Operación de los programas sociales implementados para 2014, por las diferentes áreas del Gobierno de la Ciudad y las Delegaciones.

También se hicieron públicos los 178 padrones de derechohabientes de los programas sociales del año 2013. Por primera vez las 16 delegaciones político administrativas hicieron públicos el 100 por ciento de sus padrones de derechohabientes o beneficiarios. Se trata de 123 listados que están disponibles en el Sistema de Información del Desarrollo (SIDESO).

En tanto, las Secretarías nuevamente alcanzaron el 100 por ciento en publicación de padrones, de los 31 programas operadores en 2013, y los órganos desconcentrados tuvieron un avance del 96 por ciento, quedando solamente un padrón pendiente de dar a conocer.

En general el avance de este rubro es de 99.4 por ciento, y no hemos tenido esta cifra más que en este año.

Adicional a la acción interna que hace cada área para avanzar en transparentar los padrones de los programas sociales, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (EVALUA-DF) acordó revisar este año 90 listados, 29 del área central del gobierno y 61 de las delegaciones, para verificar su conformación y consolidación.

Como es de su conocimiento, en abril de este año EVALUA-DF publicó en la Gaceta Oficial los lineamientos para llevar a cabo las Evaluaciones Internas 2014 de los programas sociales. Al 17 de septiembre de este año se han publicado 156 evaluaciones internas, de un total de 179, lo que representa un avance del 87.15 por ciento.

La Oficialía Mayor nos solicitaba los datos, pero de todas maneras aquí ya están las Reglas de Operación. Falta el cuadro para decirles quién ha faltado, quién falta de padrón; solamente es



un ente del sector central el que no nos ha publicado el padrón. En cuanto a las evaluaciones internas sí faltan algunas Delegaciones y Organismos Desconcentrados.

Quiero decir que las Reglas de Operación de los programas sociales, son las que ustedes, los integrantes de este Honorable Comité han aprobado.

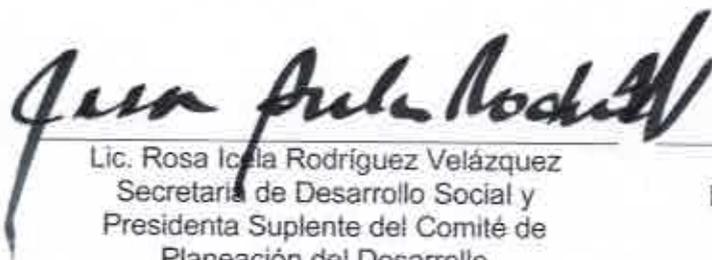
Aquí vienen también los cambios que se han hecho para los montos, para los beneficiarios, para los derechohabientes de los programas, que han tenido no solamente una respuesta por parte de este Comité en aprobación, sino también en discusión y en debate.

No son las Versiones Estenográficas, es lo que ya se publicó en la Gaceta, pero es para que el año próximo con base en esto, sea para todos más fácil presentar en los primeros días de enero y hagamos esa sesión maratónica y no batallemos tanto con el procedimientos, porque ya tenemos el ejemplo de lo que puede salir y estamos seguros que lo vamos a hacer muy bien todas y todos.

Agradecer la participación en esta sesión de este Comité; agradecer a nombre del Jefe de Gobierno, Doctor Miguel Ángel Mancera, la presencia de todos y de cada uno de ustedes.

Con lo anterior, damos por concluida la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal siendo las 18:20 horas, del día martes 7 de octubre de 2014.

#### FIRMA DE PARTICIPANTES



Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez  
Secretaría de Desarrollo Social y  
Presidenta Suplente del Comité de  
Planeación del Desarrollo



Lic. Flavio Martínez Zavala  
En representación de la Consejería  
Jurídica y de Servicios Legales



Dr. Fernando Daniel Cravioto Padilla  
en representación de la Secretaría de  
Gobierno del Distrito Federal



C. P. María Alejandra Calderón Andrade  
en representación de la Secretaría de  
Finanzas



**FIRMA DE PARTICIPANTES**

C. Alain Durán Villaseñor  
en representación de la Oficialía Mayor

Lic. Jorge René González Hernández  
En representación de la Secretaría de  
Educación

Lic. Yolanda García Cornejo  
en representación de la Contraloría  
General del Distrito Federal

Dr. Angel González Domínguez  
en representación de la Secretaría de  
Salud

Lic. Virginia Rueda Padilla  
en representación de la Secretaría de  
Desarrollo Rural y Equidad para las  
Comunidades

M. en C. Nubia Caballero Mendieta  
en representación de la Secretaría de  
Ciencia, Tecnología e Innovación del  
Distrito Federal

Ing. Martín Alejandro Levenson  
en representación de la Secretaría de  
Cultura del Distrito Federal

Lic. José Francisco Caballero García  
en representación de la Secretaría de  
Desarrollo Económico del Distrito  
Federal

C. Rosario I. Ortiz Magallon  
en representación de la Secretaría de  
Trabajo y Fomento al Empleo

Dr. Carlos Alfonso Lara Esparza  
en representación de la Secretaría de  
Movilidad

Ing. Nicolás Cano Ibarra  
en representación de la Secretaría de  
Turismo del Distrito Federal

M.C. César Rafael Ocaña Romo  
en representación de la Secretaría del  
Medio Ambiente del Distrito Federal

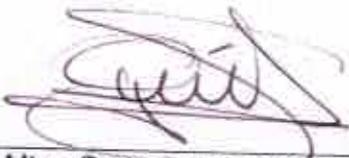


### FIRMA DE PARTICIPANTES



---

Mtro. Jorge Mauricio Ferman Quirarte  
en representación de la Secretaría de  
Seguridad Pública del Distrito Federal



---

Mtro. Oscar Del Toro Sanchez  
en representación de la Procuraduría  
General de Justicia del Distrito Federal



---

Lic. Rubén Alexander Michaus Moreno  
en representación de la Secretaría de  
Obras y Servicios



---

Mtra. Wendy Guadalupe Gómez Herrera  
en representación de la Secretaría de  
Protección Civil

Estas cuatro firmas pertenecen al Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, celebrada el 7 de octubre de 2014, consta de 9 fojas útiles escritas por una sola de sus caras.